

22 CONCURSO DE BARES DISFRAZADOS

DEL 12 AL 16 DE FEBRERO

BASES:

1º-FECHA DE ENTREGA DEL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

Podrán participar todos los locales de hostelería de Aguilar de Campoo, que previamente tendrán que entregar cumplimentado el **boletín de inscripción** en las oficinas del Ayto. **hasta las 3 de la tarde del martes 9 de febrero**. Se establece un mínimo de participantes de 6 bares.

2º-MOTIVO DEL DISFRAZ

El motivo del disfraz de cada local será libre.

3º-JURADO

El jurado estará compuesto por un representante de cada bar que participe en el concurso y que tendrá que **puntuar el viernes 12 de febrero a partir de las 11 de la noche** a todos los demás bares excepto a el mismo. Dentro del Jurado podrá haber personas con representación de colectivos de Aguilar.

4º- PUNTUACION

-La puntuación será **de 1 a 10**, y se valorarán las dimensiones del local, la originalidad, la decoración de la entrada al local, los disfraces del personal del bar, la música, y cualquier otro detalle que resalte en su conjunto.

5º-FECHA ENTREGA DE LA HOJA DE PUNTUACION

Cada bar, como miembro del Jurado, tendrá que presentar la hoja de puntuación, que será facilitada por el Ayuntamiento, correctamente cumplimentada por ambas caras y sellada por los establecimientos participantes el lunes 15 de febrero hasta las 3 de la tarde en las oficinas del Ayuntamiento. En caso de no ser así el bar quedará automáticamente eliminado del concurso.

6º-ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán el Martes de Carnaval a las 8'00 de la noche en la Plaza España.

7º-La cuantía de los premios será el siguiente:

***1º Premio de 600 € y Galleta de Oro**

***2º Premio de 400 €**

***3º Premio de 200 €**

En caso de empate, la cuantía del premio se podrá dividir. Los premios pueden quedar desiertos.

8º-A todos los participantes se les dará un distintivo para que pongan en la entrada al local.

9º-La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.